

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-21  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADMET/CLAZID/DZAF/SG/1254-F

Presupuestos Participativos  
 2024

de Coordinación Territorial,  
 Gobernabilidad y Participación **Quito**

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	Ponceano
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	La Ofelia
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	223332	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/izhvQhoRRcfd">https://maps.app.goo.gl/izhvQhoRRcfd</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial

### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 780461.87 m E	Y: 9986606.31 m S	(Inicio del Proyecto)	X: 780053.43 m E	Y: 9986750.97 m S	(Fin del Proyecto)
X: 780462.14 m E	Y: 9986593.40 m S	(Inicio del Proyecto)	X: 780047.98 m E	Y: 9986743.48 m S	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/>	2.3 ID Vía:	Local
2.2 Nombre del requerimiento:	AMANTAMIENTO DE CALLE NAZARCA PUNTO ENTRE CALLES GALO PLAZA Y REAL AUDIENCIA, BARRIO LA OFELIA, PARROQUIA PONCEANO		
Desde:	Calle Av. Galo Plaza		
Hasta:	Av. Real Audiencia		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	90			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
Observaciones:			

3.8 Agua Potable:	SI	X	NO
Observaciones:			

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
-------------------------------	----	----	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X
--------------------	-----------	-------------	---

Residencial

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Vía	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	450,00 m / 8,50 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A			
5.1.4 Área (m2):	3825,00 m2	asfaltado de vía 450,00m longitud, 6,00m ancho (127 000) arreglo de aceras 900,00m (13 500)				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:						

#### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra de mejoramiento en Asamblea de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrarán en la planificación operativa 2025

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$140.500,00	SIN INCLUIR IVA
----------------------------------------------	------	--------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

El presente proyecto de obra pública, mismo que cuenta con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038, por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL b) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS NECESIDADES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Se recomienda buscar la integralidad y conexión física del proyecto ya que las calles incluidas desde la ficha 20 a la ficha 27 son parte de un mismo sector, así mismo se recomienda priorizar la intervención en las calles que posean un mayor deterioro. Particularmente se recomienda la unificación del proyecto de las calles Fatima, Chantamora y Nazaco Puento, Gualaj.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Luis Antonio Auglesta Martinez  
 12.2 Teléfono de contacto: 987805396  
 12.3 Dirección: Ponciano  
 12.4 Barrio en el que vive: Ponciano Alto

Elaborado por: F: PABLO ALEXANDER TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	Revisado por: F: JUAN CARLOS ECHEVERRÍA DIRECTOR/A HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Revisado por: F: DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: F: JOSE ANTONIO SAIZ DIRECTOR/A ASesoría JURÍDICA	Revisado por: F: CARLOS CARISTEO DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Revisado por: F: DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
	Aprobado por: F: MÓNICA LEON EDUARDO CAPIO ALCANTARA ADMINISTRADOR/A ZONAL	